

M. J. S. or

Murcia en un Car. a 16 de Octubre

1779

Viro en el Ayuntamiento

nuevo: Comercio en

Memorial de la

bailia Fiel Exon

tores: para q

mandar de un con

viro Expongan lo q

releu ofensa, en

fin de determinar

la Ciudad lo jurto, y

anexado en favor

del publico, y de no

incurridos

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Damon

Fabricantes de Aetua, Semola y
 demas Compuestos, para propios de su
 Oficio, para de la Ciudad de Murcia
 para la disposicion de V. S. con el de
 vido respeto: Exponen que segun an-
 tigua Costumbre, se ha observado siempre
 que la alteracion de los precios de sus ge-
 neros fabricados ha dependido de la del
 trigo; de forma que subiendo o bajando
 este diez reales por fanega, se han bajado
 o subido a aquellos quatro marcos por
 libra, verdad que a V. S. consta, he fu-
 gualm. que de la ultima inovacion
 de precios de trigo generos, a subido el
 trigo desde quatro y ocho a once
 y hasta once y ocho, o veintena
 que al presente venden; a cuyo precio
 es regular que el trigo suba por la
 estacion de laño en que nos encontramos
 en esta ciudad.

A V. S. suplico mandarme vedarme por el
 modo mas conveniente, mandar venos